

Transición. Primeros Cristianos.

# Dificultades prácticas entre judíos y gentiles

“Sólo quiero que me respondan a esto: ¿Recibieron el Espíritu por las obras que demanda la ley o por la fe con que aceptaron el mensaje?” **GÁLATAS 3:2 NVI.**



Alejandra Montamat  
Para Reflexión Bautista



## El primer concilio cristiano

Quien estudia la Biblia requiere del Señor sabiduría para aplicar a su propia vida las promesas allí mencionadas. Por ejemplo, en una etapa particular, Dios pactó con su pueblo por medio de Moisés ofreciendo bendición y prosperidad a todas las familias israelitas si éstas obedecían fielmente las indicaciones de la ley (**Dt. 28:1-14**). Sabemos por el propio relato bíblico que este pueblo falló en su obediencia al pacto varias veces y como consecuencia perdió territorio y autonomía.

¿Puede aplicar esas promesas de bendición y maldición un cristiano en el siglo XXI? ¿Si lográsemos por caso obedecer todas las demandas legales entregadas a Moisés, deberíamos esperar que Dios nos libre de todo tipo de conflicto, frustración o desgracia como promete el pasaje? ¿Cómo habrá recibido un israelita cristiano del primer siglo el mensaje de Jesús acerca de que en el mundo la Iglesia tendría aflicción y, no obstante, que Jesús ya había vencido al mundo? Como en nuestros días la iglesia está conformada casi totalmente por familias de todas las naciones y etnias no israelitas, una manera de aplicar las promesas de la teocracia consiste en “**espiritualizar**” los pasajes; entonces donde diga “**Israel**” debe entenderse “**la Iglesia**”. Esta forma de interpretación se llama alegoría y ha dominado por siglos la enseñanza cristiana hasta hoy.

**Tras la muerte y resurrección de Jesús, los apóstoles enseñaron acerca de la formación del pueblo del “nuevo pacto” al que denominaron Iglesia y que incluiría creyentes de todas las naciones.** No es de extrañar que los primeros discípulos, todos de origen israelita, no comprendieran cómo se relacionarían los gentiles (que no tenían tradición ni conocimiento del Dios de Abraham) con ellos que por siglos habían guardado la ley y las costumbres mosaicas.

En el primer siglo el impacto de esta unificación recayó sobre los creyentes judíos; su disconformidad e incomodidad llegó a los principales líderes de las congregaciones. El capítulo 15 de Hechos relata la gran convocatoria que realizó la iglesia primitiva y las deliberaciones que se llevaron a cabo para definir las doctrinas fundamentales que no debían debilitarse ni desviarse de la voluntad de Dios para su iglesia. Casi todas las cartas del Nuevo Testamento se escribieron para aclarar los mismos puntos en las distintas congregaciones que se fueron creando en toda Europa y Asia Menor.

## Definición del problema: Hechos 15:1-5

En el Antiguo Testamento sabemos de gentiles que recibieron las bendiciones de las promesas dadas a Israel, por ejemplo, Rahab, Ruth, Naamán o la viuda de Sarepta. Lo cierto es que fueron pocos gentiles que no significaron una amenaza para Israel. Pero la

situación cambió significativamente con la llegada de Jesús. Aunque en su ministerio trató con pocos gentiles, anunció que muchos más entrarían a las bendiciones del Reino. La iglesia comenzó dentro de los límites de Jerusalén, luego y debido a la inicial persecución, la proclamación del Evangelio se extendió a Samaria y Galilea; posteriormente, Pedro es dirigido a casa del gentil Cornelio donde todos los que escuchaban la predicación fueron salvos por la fe recibiendo el Espíritu Santo de la misma forma que lo habían recibido los judíos creyentes en Jerusalén. Esta situación testimoniada por Pedro hizo comprender a los otros apóstoles que Dios estaba llamando a gentiles a su iglesia.

La primera congregación cristiana fuera de Palestina fue Antioquía desde donde Pablo inició la evangelización al mundo gentil. Cuando Lucas relata el regreso de los misioneros a Antioquía también agrega el problema teológico que comienza a descollar: varios creyentes judíos insisten en que los gentiles bautizados debían también circuncidarse y guardar la ley mosaica. ¿Era tan descabellada esta idea? ¿Cómo le diría un padre judío a su hijo que la mujer sentada a su lado en la congregación tenía libertad de tener la cabeza descubierta? ¿Y qué decir cuando en la mesa de comunión se ponían alimentos prohibidos por la ley? ¿Cuál debía ser el día de la semana elegido para la reunión cristiana: sábado o domingo?

**El libro de Hechos fue escrito con la intención de mostrar el período de transición entre Israel y la Iglesia, y sus dificultades.** Y en este pasaje vemos las dificultades prácticas que surgieron dentro de la congregación cristiana. Situaciones como éstas, dieron lugar a herejías y desvíos doctrinales que subsisten todavía.

¿Quiénes trajeron el problema a Antioquía? Judíos cristianos de Jerusalén que no habían tenido experiencia en el evangelismo hacia los gentiles paganos. Para un fariseo que abrazaba la fe en Cristo puede haber parecido un tema menor circuncidar a un gentil cristiano, sólo se trataba de un símbolo; pero visto desde la perspectiva hebrea, ese símbolo significaba comprometerse a vivir bajo la obediencia de la ley mosaica.

Hay una línea muy delicada entre ceder ante un símbolo (circuncisión o bautismo) y dejar abierta la entrada a una herejía. En el caso de la circuncisión, los judíos incurrieron en dos errores doctrinales. Primero olvidaron que la circuncisión se inició con Abraham en ocasión del pacto que Dios estableció con él (leer **Gn. 17**). Segundo, olvidaron que el pacto mosaico se estableció ocho siglos después, instaurando la “**Teocracia en Israel**” y que sus bendiciones estaban condicionadas a la obediencia del pueblo a la ley. Pero el pacto mosaico nunca fue dado como medio de salvación y justicia, aunque los fariseos así lo enseñaban. Como Pablo ya tenía suficiente sabiduría para notar la diferencia, reaccionó severamente ante la sugerencia de circuncidar a los nuevos creyentes gentiles (leer **Ga 2:11-16, 1:6-9** -hay quienes creen que Lucas escribió Hechos en la misma época que Pablo su carta a los gálatas-).

## El debate: Hechos 15:6-19

Una vez más notamos la madurez de la iglesia en Antioquía ya que se nombraron representantes para

tratar el tema en la iglesia “**central**” de Jerusalén. Allí apóstoles, ancianos y líderes se reunieron para deliberar. **Dios guio este encuentro para que lo decidido allí frenara el posible desvío doctrinal. La presencia de todos los líderes aseguraría que ninguno de ellos enseñara otra cosa.** No se nos detalla todo lo que se deliberó, sólo se mencionan tres intervenciones claves: la de Pedro, la de Pablo y Bernabé, y la de Santiago. Tres autoridades apostólicas.

Pedro debió recordar los sucesos de Cesarea y remarcar que la salvación y el perdón de pecados es obra absoluta y soberana de Dios únicamente por fe y totalmente separada de las obras. Como judío sabía que el error fundamental del pueblo hebreo consistía en enseñar que la salvación venía por obedecer la ley mosaica.

Pablo enseñará en Romanos que la promesa ofrecida a Abraham venía por medio de la fe y que la ley mosaica fue dada al pueblo de Israel, pero nunca con la intención de ofrecer salvación de los pecados (**Ro 3:19-24**).

De Pablo y Bernabé se detalla poco, sólo que su ministerio entre gentiles fue acompañado de las mismas pruebas de autoridad que acompañaron a los otros apóstoles dentro de Israel.

El último en hablar fue Santiago, y lo hizo basándose en las Escrituras. Mientras escuchaba toda la exposición, Dios le guió a recordar cierta profecía y aplicarla a este momento de transición: **Amós 9:11-12**. Allí se profetiza que un día futuro Dios restablecería el trono de David con quien había hecho un pacto incondicional asegurándole un descendiente eterno (ver **2º SAMUEL 7**); Cristo que es linaje de David es ese descendiente que un día se sentará en el trono, pero hasta que Él vuelva, Dios cumplirá su propósito de llamar a los gentiles dentro de la Iglesia (ver **Ro 9 AL 11**). Tanto la salvación de los gentiles como la restauración del trono davídico tienen cumplimiento en la persona y obra de Jesús.

## Decisión final

**El concilio, entonces, propone recibir a gentiles creyentes sin imponerles ninguna carga obligatoria que estuviera indicada en el pacto mosaico.**

La decisión tomada por el Concilio de Jerusalén fue unánime. La doctrina de la justificación por la fe, aparte de cualquier obra, fue tan fundamental que Dios dejó establecida en su Palabra la decisión tomada.

Ninguna otra herejía fue tan dañina a la fe cristiana como la posibilidad de considerar que, aparte de la fe depositada en Jesús, una persona debe hacer algo más para demostrar o confirmar su salvación.

¿Al cielo por haber ayudado a enfermos, visitado a presos, entregado parte o todos los bienes? ¿Al cielo por guardar el sábado, o por leer la Biblia cada día, o por circuncidarse? ¿Al cielo por haber sido bautizado de niño, o de grande, o por inmersión? A todas estas preguntas un NO rotundo como respuesta.

Martín Lutero fue un hombre con defectos y terribles baches en su sistema doctrinal, pero ha quedado en los anales de la historia cristiana por recordarle a los líderes de la iglesia en sus días que habían violentado la decisión fundacional de la doctrina cristiana: **sola fide**.